



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 374 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

28 MAY 2024

VISTO: El Informe N° 717-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Reg. Doc. N° 3195304 y Reg. Exp. N° 2328286, y demás documentación adjunta en un total de quince (15) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 103-2024/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 14 de febrero del 2024, se aprobó la intervención económica de la obra: “Mejoramiento de los Servicios de Educación Primaria en la I.E. N 36059 de Huancalpi del distrito de Vilca - Huancavelica - Huancavelica” materia del Contrato N° 099-2019/ORA, a solicitud de la empresa contratista Consorcio Vilca, al haberse configurado las causales “Por caso fortuito o fuerza mayor” y “Por incumplimiento de las estipulaciones contractuales que a su juicio no permiten la terminación de los trabajos”;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 199-2024/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 25 marzo del 2024, se designa al Ing. Javier Martínez Espinoza – Inventor Económico por parte de la Entidad, en su calidad de encargado de la Gerencia Regional de Infraestructura, para el manejo de la Cuenta Corriente N° 00-421-073325 con denominación REG.HUANCAVELICA-SEDE CTRL-CONSORCIO VILCA-INTERV.ECONOMICA OBRA, correspondiente a la obra: “Mejoramiento de los Servicios de Educación Primaria en la I.E. N 36059 de Huancalpi del distrito de Vilca - Huancavelica - Huancavelica”;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 277-2024/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 24 de abril del 2024, se da por concluida la encargatura del Ing. Javier Civil Javier Martínez Espinoza en el cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC);

Que, del mismo modo, mediante resolución antes referida, se designa al Ing. Civil Magno Esteban Paucar Mejía en la plaza N° 493 del cargo de Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), debiendo asumir con los derechos, atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita;

Que, consecuentemente, mediante Informe N° 717-2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, de fecha 20 de mayo del 2024, el Ing. Wilton Andres Mantilla Sagastegui, solicita modificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 199-2024/GOB.REG-HVCA/GGR, concluyendo lo siguiente:

- Por lo expuesto, solicito la modificación del Artículo 1° de Resolución Gerencial General Regional N° 199-2024/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 25 de marzo del 2024, siendo el nuevo responsable para el manejo de la cuenta corriente el Ing. Magno Esteban Paucar Mejía – Gerente Regional de Infraestructura con DNI N° 20005081, interventor económico por parte de la entidad quien sustituirá al Ing. Javier Martínez Espinoza, quedando la modificación con siguiente información:

Titular	Cargo	DNI	Correo Electrónico	N° de celular
Magno Esteban Paucar Mejía	Inventor Económico por parte de la Entidad	20002081	magno.1968@hotmail.com	944849990

- La Oficina Regional de Administración realizara las demás acciones administrativas que corresponda para el





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 374 -2024/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica.

28 MAY 2024

cumplimiento de la modificación en dicha resolución.

- *Asimismo, la modificación debe ser comunicado a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la empresa contratista Consorcio Vilca y a la supervisión de obra Consorcio Supervisión Consultores.*

Que, estando a las consideraciones expuestas, este Despacho considera viable la modificación del Artículo 1º de la Resolución Gerencial General Regional Nº 199-2024/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 25 marzo del 2024, siendo nuevo responsable de manejo de cuenta corriente el Ing. Magno Esteban Paucar Mejía, en su condición de Gerente General regional;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica, aprobado por Ordenanza Regional Nº 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 002-2023/GOB.REG.HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de Resolución Gerencial General Regional Nº 199-2024/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 25 marzo del 2024, debiendo quedar redactado de la siguiente manera:

- **ARTÍCULO 1º. - DESIGNAR** a los responsable titulares para el manejo de la Cuenta Corriente Nº 00-421-073325 con denominación **REG.HUANCAVELICA-SEDE CTRL-CONSORCIO VILCA-INTERV.ECONOMICA OBRA**, correspondiente a la obra: "Mejoramiento de los Servicios de Educación Primaria en la I.E. Nº 36059 de Huancalpi del distrito de Vilca – Huancavelica - Huancavelica", que a continuación se detalla:

Titular	Cargo	DNI	Correo Electrónico	Nº de celular
Magno Esteban Paucar Mejía	Inventor Económico por parte de la Entidad	20002081	magno.1968@hotmail.com	944849990
Betzy Nataly Rodríguez Arca	Inventor Económico por parte del Consorcio Vilca	77242268	natalyrodriuezarca@gmail.com	942589648

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Oficina de Tesorería, a la Gerencia Regional de Infraestructura, al Consorcio Vilca y a la supervisión de obra Consorcio Supervisión Consultores, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Victor Murillo Humán
GERENTE GENERAL REGIONAL